



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN
DIRECCION



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Celendín, 25 de julio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 145-2024-GR-CAJ/DRE/UGEL-CEL/D

SEÑORES:
DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR

ASUNTO : Aclaraciones sobre Disloque de las Delegaciones de II.EE. y Rutas de Evacuación

REFERENCIA : CCIII Aniversario Patrio.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, para expresarle un cordial y afectuoso saludo a nombre de la Unidad de gestión Educativa Local-Celendín; a la vez, precisar que el disloque de las delegaciones de las II.EE. y rutas de evacuación se mantienen, aclarando que es similar al del año próximo pasado. Además, se adjunta acta de reunión de coordinación para el desfile cívico del 28 de julio 2024, también el croquis de desplazamiento.

Ocasión propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

SGS | D. UGEL.
SGS | D
C.C. Archivo

 Telef. 076 – 480114

 Jirón San Cayetano N° 172
Celendín -Cajamarca



mesadepartes@ugelcelendin.gob.pe



www.ugelecelendin.gob.pe

ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL DESFILE CÍVICO DEL 28 DE JULIO 2024

Siendo las 15:27 horas del día 26 de julio de 2024, se reunieron, en las oficinas de Defensa civil de la Municipalidad Provincial de Celendín, los representantes de las siguientes instituciones provinciales:

- UGEL Celendín
- Subgerencia de viabilidad y Transporte
- Gerencia de desarrollo Económico
- Gerencia de Desarrollo Social
- Red III de Salud
- Compañía de bomberos 158 – Celendín
- Defensa Civil
- Seguridad Ciudadana
- Policía Nacional del Perú

La representante de PREVAED, dio las palabras de bienvenida y cedió el pase al profesor Aristides Vásquez Tirado en representación del director de la UGEL, quien menciona que se debe coordinar bien el despeje de las calles por donde se llevará a cabo el desplazamiento de las instituciones el día 28 de julio, además menciona, que, por palabras del director de UGEL, de respete el desplazamiento del año anterior para evitar más confusiones por parte de las instituciones educativas y otras que participan

El representante de la compañía de bomberos menciona sobre la importancia de liberar las principales calles involucradas en el desarrollo del desfile, para garantizar la seguridad de los participantes.

Con respecto a esta reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

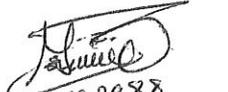
- La licenciada Zandra Cachay Mori, Gerente de Desarrollo Económico, junto con la subgerente de control, fiscalización, policía municipal y mercados, Rosa Oblitas Marín se comprometió a dar todas las facilidades para liberar el jirón Pardo, por lo que dure el desplazamiento, además de no permitir el comercio ambulatorio de los jirones aledaños a la avenida Tupac Amaru.
- Se acordó que el desplazamiento será por los jirones Pardo, Unión, Cáceres y Tupac Amaru.
- En la plaza de armas, la ambulancia de bomberos estará ubicada en el jirón Unión, cuadra 5 y la ambulancia de Salud estará ubicada en las intersecciones de los jirones Dos de Mayo y Pardo.
- La red de Salud Prestará servicios con su brigada de primeros auxilios, una carpa para atención en el jirón Bolognesi, una ambulancia en jirón Arequipa y Tupac Amaru. Responsable Lic. Manuela (990918584)
- La compañía de Bomberos ubicará una ambulancia en los jirones Grau y Tupac Amaru. Responsable Wilder Burga.
- La brigada de Evacuación y Seguridad será liderada por Policía Nacional del Perú, Serenazgo, Subgerencia de transportes y la subgerencia de

Fiscalización comercial, quienes tendrán la labor de despejar las rutas de evacuación para el traslado de emergencias.

Sin otro particular, firman los presentes en señal de conformidad.


43861169
TRANSPORTES


46445719
PREVAED
UGEL CELENDIN

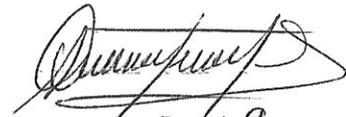

73622988
CPLED
RED CELENDIN

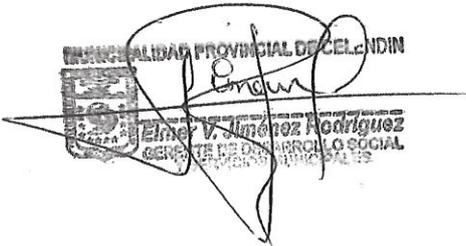

48170522
Defensa Civil

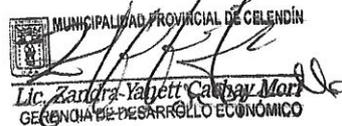

05398994
J. SUAREZ G.
TANTE PNP.


Bordenos


SERENA 260
10896913
J.M.V


27075789
UGEL CELENDIN


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN
Eduardo V. Jimenez Rodriguez
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN
Lic. Zandra Yajett Cahay Morán
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DNI: 41408081

CROQUIS



LEYENDA

- Disloque de delegaciones
- Ambulancia de BOMBEROS
- Carpa de atención RED DE SALUD
- Ambulancia RED DE SALUD

8°48.183" O 6°51'51.793" S
366 Y9240304
SEL DARLENE ROJAS ACUÑA
rol | Centro Sesión

